

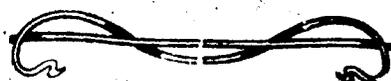
AYUNTAMIENTO DE CEUTA



De la Comandancia



BOLETIN OFICIAL



Año X

Número 530

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1936



SE PUBLICA LOS JUEVES

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Comisión Gestora del Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

La necesidad de formar un padrón de fincas urbanas con la mayor exactitud posible a los fines estadísticos ordenados por la legislación vigente, y la falta de comunicaciones con una mínima parte del territorio español, imponen la concesión de un último e improrrogable plazo, que terminará a las 14 horas del día 15 del actual, para la presentación de las *declaraciones juradas* en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento: previniéndose que quedan en vigor las sanciones señaladas en el BANDO de esta Presidencia fecha 25 de agosto último, que serán aplicadas inexorablemente.

Ceuta, 7 de septiembre de 1936.

El Presidente,
José Tejero

Fuerzas Militares de Marruecos

CIRCUNSCRIPCION CEUTA-TETUAN

JUZGADO DE INSTRUCCION

Zaragoza Santaella Juan, hijo de Fernando y de Juana, natural de Benalmadena, provincia de Málaga, de estado soltero profesión Conserje, de 42 años de edad, domiciliado últimamente en Cantina S. Amaro de Ceuta, procesado por rebelión y sedición, comparecerá en término de diez días, ante el Teniente Coronel Juez Instructor del Juzgado Permanente Don Ramón Buesa Arguinchona, residente en Ceuta Parque Artillería; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta a 3 de Septiembre de 1936.

El Tte. Coronel Juez Instructor,
Ramón Buesa Arguinchona.

Fuerzas Militares de Marruecos

CIRCUNSCRIPCION CEUTA-TETUAN

JUZGADO DE INSTRUCCION

Campos Gil Luis, hijo de Luis y de Carmen, natural de Teba provincia de Málaga, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado últimamente en Sarchal 12 Ceuta, procesado por rebelión y sedición, comparecerá en término de diez días, ante el Teniente Coronel Juez Instructor del Juzgado Permanente, Don Ramón Buesa Arguinchona, residente en Ceuta, Parque Artillería; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta a 3 de Septiembre de 1936.

El Tte. Coronel Juez Instructor,
Ramón Buesa Arguinchona.

Fuerzas Militares de Marruecos

CIRCUNSCRIPCION CEUTA-TETUAN

JUZGADO DE INSTRUCCION

Velez Roldan Arturo, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Santander, de estado soltero, profesión cantinero, domiciliado últimamente en Cantina Sarchal Ceuta, procesado por rebelión y sedición, comparecerá en término de diez días, ante el Teniente Coronel Juez Instructor del Juzgado Permanente, Don Ramón Buesa Arguinchona, residente en Ceuta Parque Artillería; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta a 3 de septiembre de 1936.

El Tte. Coronel Juez Instructor,
Ramón Buesa Arguinchona.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.